



PARTICIPACIÓN

- Podrán participar **artistas nacionales y extranjeros con residencia en España, mayores de 18 años**, sin límite de edad.
- Las/os artistas, de forma individual o colectiva, podrán **participar con una única obra**.
- El **anverso** de la obra deberá presentarse completamente limpio, **sin firma**, nombre, iniciales, numeración, códigos, marcas, inscripciones o cualquier otro elemento que permita identificar al/la artista. La firma o cualquier dato identificativo, en caso de existir, deberá situarse exclusivamente en el reverso de la obra.
- **No podrán presentarse** obras que hayan obtenido galardón en otros certámenes o concursos nacionales y/o internacionales.
- El **tema** y la **técnica serán libres**.
- La medida de las obras no podrá exceder los **200 cm en su mayor lado**. Si la obra incorpora marco, este no deberá superar los 3 cm de ancho.
- La **presentación de los trabajos implica la aceptación total de las presentes bases**.
- La **decisión del jurado será inapelable**.

PRESENTACIÓN

Una vez publicadas las bases en el **Boletín Oficial de Cantabria**, la documentación deberá remitirse antes del **2 de junio de 2026 a las 20:00 h**, exclusivamente mediante el formulario disponible en:

www.concursodepinturaaytovillaescusa.com

Para consultas relativas al premio:

info@concursodepinturaaytovillaescusa.com

(Asunto: “VI Concurso Nacional de Pintura Ayuntamiento de Villaescusa 2026”)

Todas las propuestas deberán incluir los siguientes apartados:

A) Datos personales:

Nombre y apellidos

Teléfono de contacto

Email

Dirección postal

Breve CV profesional: formación, exposiciones... (max. 250 palabras)

Fotocopia del DNI (en formato digital JPEG o PDF)

Pertenencia a VEGAP (si procede)

En el caso de los artistas que sean seleccionados, se solicitará certificado de empadronamiento.

B) Datos de la obra:

Fotografía de la obra (en formato digital JPEG o TIFF, resolución 300 PPP. Máximo 5 MB)

Título de la obra

Año de ejecución

Medidas de la obra (alto x ancho en cm)

Técnica empleada

Sinopsis / Statement conceptual (máx. 250 palabras)

C) Portafolio (opcional)

Si la obra forma parte de una serie o proyecto, podrá adjuntarse un portafolio opcional, exclusivamente en **formato PDF**, con un tamaño máximo de **10 MB**.

Todos los **datos solicitados deberán ser aportados en un único envío**.

SELECCIÓN

El jurado seleccionará **12 obras** finalistas entre todas las propuestas válidamente presentadas.

Las/os artistas seleccionados serán contactados por correo electrónico entre el **11 y el 13 de junio**. Será responsabilidad de cada participante confirmar la recepción del aviso.

ENVÍO

Las obras seleccionadas deberán entregarse o enviarse, debidamente embaladas, a:

Centro Multiusos

Barrio La Aldea nº 70

39690 La Concha de Villaescusa – Cantabria

Recepción: 16:00–20:00 h

Fechas: del 15 al 22 de junio (ambos incluídos)

En el interior del embalaje se incluirán dos sobres cerrados:

SOBRE A

(Accesible al jurado)

•Título

•Medidas

•Técnica

•**Texto conceptual** (máx. 350 palabras), *pudiendo ampliarse respecto al enviado en la inscripción digital.*)

SOBRE B

(Datos solo para la coordinación del concurso)

•Nombre y apellidos

•Dirección

•Teléfono

•Fotocopia del DNI

•Certificado de empadronamiento original

•Se solicitará el envío por email de una fotografía del/la artista en formato digital (para difusión pública)

Requisitos de embalaje

Las obras deberán enviarse con al menos dos vueltas completas de **papel bullkraft** y esquineras, empleando **embalaje reutilizable**.

Los gastos de envío y devolución correrán por cuenta de la persona participante. La organización no se responsabiliza de daños ocasionados durante el transporte.

PREMIOS

Se establecen 3 premios:

Primer Premio – 4.000 € (Ayuntamiento de Villaescusa)

Segundo Premio – 2.500 € (Fundación Cantabria Labs)

Tercer Premio Artista de Cantabria – 1.500 € (Ayto de Villaescusa)

Los premios estarán sujetos a la retención fiscal correspondiente.

El **Primer Premio** pasará a los **Fondos de Arte del Ayuntamiento de Villaescusa**. El **Segundo Premio** pasará a la **Colección de la Fundación Cantabria Labs**. El **Tercer Premio** reconoce el trabajo de personas nacidas o residentes en Cantabria, sin entrega de obra.

Las personas premiadas en ediciones anteriores no podrán ser galardonadas nuevamente en la misma categoría.

El Primer y Segundo Premio deberán aportar **Certificado de Autenticidad firmado** por el/la artista.

El jurado podrá otorgar **Mención de Honor**, sin dotación económica.

EXPOSICIÓN

Las **12 obras seleccionadas** formarán parte de la exposición que tendrá lugar en la Sala de Exposiciones del Ayuntamiento de Villaescusa:

Centro Multiusos

Barrio La Aldea nº 70

39690 La Concha de Villaescusa – Cantabria

Fechas: del 26 de junio al 30 de julio

Horario: días laborables de **16:00–20:00 h**

La inauguración, lectura del fallo del jurado y entrega de premios se celebrarán el **26 de junio a las 19:00 h**.

JURADO

El **jurado** estará formado por un mínimo de **tres profesionales del sector del arte**, designados por el Ayuntamiento de Villaescusa.

Ningún concejal/a podrá formar parte del jurado. El **Alcalde** o concejal/a en quien delegue actuará como **Presidente del Jurado**, sin voz ni voto.

Las decisiones del jurado serán inapelables.

RECOGIDA DE OBRAS

Clausurada la exposición, las obras deberán recogerse en:

Ayuntamiento de Villaescusa

Barrio Las Cuevas nº 1

39690 La Concha de Villaescusa – Cantabria

Horario: 09:00–13:30 h

Fechas: del 3 al 7 de agosto (ambos incluídos)

Las obras estarán cubiertas por seguro desde su recepción hasta el **7 de agosto** (fecha fin de la recogida).

Las obras no retiradas dentro de estas fechas pasarán a los Fondos de Arte del Ayuntamiento de Villaescusa.

CATÁLOGO

Se editará un **catálogo** en formato **A5** con las 12 obras seleccionadas.

•Cada **artista seleccionado** recibirá **2 copias**.

•Cada **artista premiado** recibirán **4 copias**.

TRATAMIENTO DE DATOS

Responsable del tratamiento:

Ayuntamiento de Villaescusa

Barrio Las Cuevas nº 1

39690 La Concha de Villaescusa (Cantabria).

Finalidad: gestión del concurso, comunicación pública del fallo y fines históricos.

Base jurídica: interés público y consentimiento del participante.

Delegado de Protección de Datos: alcaldia@villaescusa.es

Información adicional: www.villaescusa.es – Biblioteca / Concursos.